



DECRETO N° 3731

LAJA, septiembre 30 de 2009.

VISTOS:

- 1.- Memo N° 75 de fecha 15.06.09 de la SECPLAN.
- 2.- Memo N° 76 de fecha 15.06.09 de la SECPLAN.
- 3.- Memo N° 79 de fecha 18.06.09 de la SECPLAN.
- 4.- ORD. N° 2.719 de fecha 12.06.09, convenio elaboración PLADECO.
- 5.- Publicación de licitación N° 3734-211-L109 de fecha 25.09.09
- 6.- Acta de apertura electrónica de fecha 29.09.09.
- 7.- Informe de evaluación de fecha 29.09.09.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar servicio de coffee break para talleres del PLADECO en el sector urbano y rural.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE las oferta presentada por la oferente Sra. Silvia del Rosario Valenzuela Vidal, RUT 9.519.564-4 en Licitación N° 3734-211-L109, por un monto total de \$1.150.000.- IVA incluido para la contratación del servicio de siete coffee break.

2.-ORDENESE el pago, habiéndose constatado que el servicio fue proporcionado en conformidad según lo requerido e impútase con cargo a la cuenta de aplicación de fondos en administración N° 1140518001, PLADECO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/AV/GSR/spa

DISTRIBUCIÓN: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Control
- Archivo SS.MM.
- SECPLAN



VLADIMIRICA TOLEDO
ALCALDE